



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de La Gineta
José Sánchez Plaza
09/09/2024**RESOLUCIÓN ALCALDIA**

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Providencia de Alcaldía	22/08/2024
Informe de Secretaría	23/08/2024
Resolución de inicio	06/09/2024
Pliego de Cláusulas Administrativas	09/09/2024
Pliego de prescripciones técnicas	09/09/2024
Informe de Secretaria legalidad	09/09/2024
Informe de Intervención FPRB	09/09/2024
Informe-Propuesta de Secretaria	09/09/2024

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: SUMINISTRO	
Objeto del contrato: VEHICULO TIPO FURGONETA	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: • 34100000-8-Vehículos de motor	
Valor estimado del contrato: 28925,62€	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 28925,62€	IVA%: 6074,38€
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 35000,00 €	
Duración de la ejecución: 30 días	Duración máxima:

Vista la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

HE RESUELTO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para la prestación del SUMINISTRO VEHICULO TIPO FURGONETA), convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de La Gineta
MARIA FERNANDA PARRA CAÑADAS
09/09/2024



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de La Gineta
José Sánchez Plaza
09/09/2024



Ayuntamiento de
La Gineta

NIF: P0203500D

Secretaría e Intervención

Expediente 1347648J

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2024	920 62400	35000,00

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

— DOÑA MARIA JULIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Presidenta de la Mesa o persona que legalmente la sustituya.

— DOÑA MARIA FRANCISCA PARREÑO ALCARRIA, Vocal Interventora, o persona que legalmente la sustituya

— DON MARIA YOLANDA GARCÍA MARTÍNEZ, Vocal Servicios Jurídicos o persona que legalmente la sustituya

— DOÑA MARIA FERNANDA PARRA CAÑADAS, que actuará como Secretaria de la Mesa, con voz pero sin voto, al ser la única funcionaria de carrera de la Corporación, o la persona que legalmente la sustituya.

FIRMADO DIGITALMENTE AL MARGEN



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de La Gineta
MARIA FERNANDA PARRA CAÑADAS
09/09/2024



AYUNTAMIENTO DE LA GINETA

Código Seguro de Verificación: CMAA ACCW ZEWD A2PC HTAH

Resolución Nº 751 de 09/09/2024 "Resolución Alcaldía-aprobado expte contrato suministro vehículo" - SEGRA 776559

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://lagineta.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2